



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 30/13 Año 2008 Folio N° _____

Asunto: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
Pliego de Especificaciones Particulares- adquisición de
Tejido sintético filtrante para construcción de drenes.

Resolución N° 697/008 Artigas, 6 de octubre del 2008.

VISTO: la Resolución Municipal N° 331/008 de fecha 11 de junio del 2008, disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 5/2008, para la adquisición de tejido sintético filtrante para construcción de drenes en calles de la ciudad de Artigas;

RESULTANDO: I) que se realizaron las publicaciones en las revistas: "Contacto" y "Guía Total", como así también se invitaron a 6 firmas del ramo;

II) que el día 24 de junio de 2008 a la hora 16:00, se procedió a la apertura de las ofertas, habiéndose presentado únicamente un sobre identificado con el N° 1 perteneciente a la Empresa "NAKA" Ltda.;

III) que la Empresa oferente presentó recibo de compra de Pliego y certificado de B.P.S. y D.G.I. vigente;

CONSIDERANDO: el informe técnico fojas 63, de la Comisión Asesora fojas 65, de la Asesoría Notarial y de la Asesoría Jurídica;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar a la firma "NAKA" Ltda., la adquisición de tejido sintético filtrante para la construcción de drenes en las calles de la ciudad de Artigas, por un monto de \$ 137.494 (pesos uruguayos ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro) IVA incluido.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese por Oficio y vía fax a la Empresa adjudicataria. Remítase fotocopia al Departamento de Infraestructura Vial y siga al Departamento de Hacienda a sus efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/MRV/eb